

Bogotá, junio 14 de 2013.

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

FECHA: 14/6/2013

HORA: 11:13:22

FOI

REGISTRO NO: **5300**

TRAMITE A.: 113 COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA

Doctor:

JHON FREDY CANGREJO

Coordinador Grupo de Gestión Financiera

ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA A LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCEIRA

Respetado Doctor:

En cumplimiento de las funciones asignadas a la oficina de control interno, me permito remitir informe final de auditoría realizado al proceso de la referencia con corte al 30 de Marzo de 2013.

Agradecemos la atención a la presente y le reiteramos nuestro compromiso de asesorar y acompañar las acciones de mejora para el mantenimiento del sistema de control interno del proceso de Gestión Financiera.

Cordial Saludo;



NELSON PINEROS MORENO

Jefe de Control Interno

Anexo: Informe de Auditoria 4 Folios.

Elaboró: Holger Alberto Mendoza

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ALCANCE: Cubre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido de Noviembre de 2012 al primer trimestre de 2013		2. DEPENDENCIA A AUDITAR: Grupo de Planeación e Investigación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: • Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación en los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del País. • Fomentar y fortalecer la empresarialidad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias. • Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector.			
4. ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. % LOGRADO	5.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Elaborar en coordinación con el Grupo de Planeación y Estadística el Anteproyecto de presupuesto de la Entidad			
1.1 Proyectar el anteproyecto de funcionamiento en articulación con el Grupo de Gestión Administrativa.		10%	Se observa acta de reunión donde se proyecta anteproyecto gastos de funcionamiento del 22 de Marzo de 2013.
1.2 Registrar ante las autoridades presupuestales el anteproyecto de presupuesto en articulación el Grupo de Planeación y Estadística.		5%	Se observa reporte mediante aplicativo SIIF realizado el 26 de Marzo de 2013 y acorde con la guía expedida por el ministerio.
2. Reportar información contable en condiciones de oportunidad y razonabilidad como insumo para informes a los diferentes entes de control.			
2.1 Elaborar y presentar el informe Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) a la Contaduría General de la Nación en condiciones de razonabilidad y oportunidad.		1.25%	Se observa entrega oportuna a la Contaduría General de la República. Se reporta primer trimestre del año en curso.
2.2 Elaborar y presentar los estados financieros mensuales en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis		2.5%	A la fecha se han entregado 9 estados financieros que corresponden a 3 Balance general, 3 estados del patrimonio y 3 estados de la situación financiera.

2.3 Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e informes requeridos por los organismos competentes en el orden nacional y distrital.	1.5%	A la fecha se han presentado los informes correspondientes a IVA y renta de los meses de Enero, Febrero y Marzo. Igualmente se presentó de manera oportuna las declaraciones de industria y comercio de los dos primeros bimestres del año en curso.
3. Consolidar información financiera en condiciones de oportunidad y razonabilidad para el control y la toma de decisiones.		
3.1 Asesorar a la Dirección y tramitar ante el ente competente las modificaciones presupuestales (Adiciones y traslados), que sean necesarios y que mejoren el nivel de ejecución para el funcionamiento de la entidad.	5%	Se han realizado 4 modificaciones presupuestales por concepto de traslados los cuales cuentan con los soportes correspondientes que son el CDP, el registro SIIF, la resolución de aprobación y la justificación.
3.2 Elaborar y presentar los informes de ejecución presupuestal en condiciones de razonabilidad, como soporte para la toma de decisiones de la Dirección.	3.75%	Se verificó en la página web de la entidad la publicación oportuna del informe trimestral de ejecución presupuestal.
3.3 Realizar el respectivo seguimiento y asesoría en la ejecución presupuestal y entregar las respectivas alarmas sobre los niveles de ejecución y cumplimiento de la normatividad correspondiente.	0.83%	Se observó que se están realizando las alarmas en las reuniones de comité directivo, dejando evidencia en estas actas de reunión. Actualmente se han realizado 4 alarmas de 24.
4. Garantizar la ejecución presupuestal medida en pagos en condiciones de oportunidad y control de la reserva.		
4.1 Gestionar y registrar las solicitudes y modificaciones al PAC para vigencia y rezago mensualmente en el SIIF Nación de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a las necesidades de pago previstas para la ejecución de contratos y convenios y a la Circular Interna prevista para el manejo del PAC.	0.025%	Se evidenciaron tres reportes de movimiento PAC son sus soportes uno el 30 de Enero, otros dos del 1 y 4 de Febrero respectivamente.

4.2 Tramitar los pagos de las obligaciones generadas en condiciones de oportunidad, garantizando la disponibilidad de recursos y la verificación de condiciones financieras necesarias para proceder con los pagos.	20%	Se tomó una muestra de 6 pagos realizados durante el primer trimestre del año en curso evidenciando que todos estos cumplen con las condiciones de oportunidad.
5. Actualizar y ajustar en coordinación con el Grupo de Planeación y Estadística y el Grupo de Gestión Humana el Estudio de Reestructuración de la Entidad		
5.1 Actualizar y ajustar el Estudio técnico de Reestructuración de la Entidad	10%	Se evidenció la actualización y ajuste del estudio técnico de reestructuración de la entidad.
CUMPLIMIENTO A MAYO DE 2013	59.86 %	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DEPENDENCIA:

Se logran identificar e incorporar a los registros contables todos los hechos económicos derivados de las operaciones diarias de la entidad, por tal razón el resultado final del producto contable cumple en cuanto a su confianza y oportunidad.

Existe una adecuada interpretación sobre la coherencia entre el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad para registrar todos los hechos económicos realizados por la Unidad.

Existe cumplimiento de plazos en los reportes de los estados e informes contables que son presentados a los entes de control respectivos, dentro de los plazos determinados por los mismos.

Los estados financieros son elaborados de acuerdo con los postulados y normas de las entidades Estatales, por cuanto la información está debidamente registrada de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública.

La información contable y sus respectivos soportes son archivados de manera ordenada para facilitar la consulta de las mismas, cumpliendo con la tabla de retención documental y la ley 574 de 2000, referente a los temas de archivo.

Se evidenció que la reserva presupuestal con cierre a Diciembre 31 de 2012 cumple con los topes máximo establecidos en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, lo cual se evidenció de la siguiente manera:

Constitución de reserva presupuestal vigencia 2012			Apropiación Presupuestal	%
Funcionamiento	Personal	\$ 32.025.000	\$ 3.966.630.135	0,60%
	Gastos Generales	\$ 70.338.051	\$ 1.362.229.047	1,32%
	Total funcionamiento	\$ 102.363.051	\$ 5.328.859.182	1,92%
Inversión		\$ 1.487.601.300	\$ 12.415.584.806	11,98%
TOTAL RESERVA		\$ 1.589.964.351	\$ 17.744.443.988	8,96%

Alcanzando un 11,98% de reserva presupuestal por concepto de inversión (tope máximo 15% del presupuesto de la vigencia) y 1,92% por funcionamiento (tope máximo 2% del presupuesto de la vigencia).

Durante el primer trimestre del año en curso se verificó que los bienes dados de baja, cumplieran con las especificaciones dadas en la Resolución 771 de 2010 expedida por el Dansocial hoy UAE de Organizaciones Solidarias. Esta baja se realizó mediante la Resolución No. 105 del 13 de Marzo de 2013.

Las actividades de Contador y de Coordinador del Grupo de Gestión Financiera son desarrolladas por la misma persona lo cual genera el riesgo de no hacer revisiones objetivas al tener que revisar su propio trabajo.

Supervisión de Contratos:

Se adelanta supervisión a los siguientes contratos:

Contrato No. 015 de 2013

Fecha de inicio: 14/03/2013

Objeto: Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión que contribuyan con el cumplimiento de los procesos contables y presupuestales propios del grupo de gestión financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Estado:

- ✓ Se ha realizado apoyo profesional en el registro y análisis de la información contable de la unidad. Apoyo profesional en la proyección de Estados contables y demás informes financieros conforme a las normas por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Se ha brindado apoyo profesional en la proyección de informes a la Contraloría General de la Republica, Contaduría General de la Nación, Cámara de Representantes y todas las demás que ordenen las normas vigentes.
- ✓ Se ha prestado apoyo profesional en el manejo del Sistema integrado de información de información financiera SIIF Nación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Se ha realizado manejo de toquen.

Al momento se ha ejecutado un 50% del objeto del contrato y se ha pagado en el mismo porcentaje

Contrato No. 024 de 2013

Fecha de inicio: 26/04/2013

Fecha de terminación: 31/05/2014

Objeto: Contratar la adquisición de cinco (05) certificados digitales SIIF Nación con sus correspondientes dispositivos criptográficos de almacenamiento de Certificado Digital (TOKEN) para los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Estado: Se solicitó y recibió 1 Token para el Coordinador del Grupo. El pago del primer token se encuentra en trámite

Al momento, se ha cumplido un 20% del objeto del contrato, el pago se encuentra en proceso de trámite.

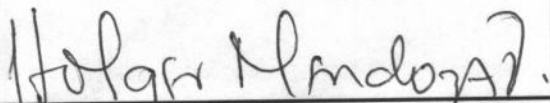
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda solicitar los recursos necesarios para que las actividades de Contador y de Coordinador del Grupo de Gestión Financiera sean desarrolladas por personas y cargos separados.

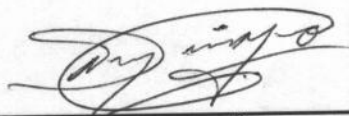
Continuar con los controles establecidos en el proceso.

8. FECHA: JUNIO 14 DE 2013

9. FIRMA:



HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA
Profesional Especializado



NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe Oficina de Control Interno